



SOLICITUD DE ANULACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS AL MASTER DEL CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES CURSO 2026-2027, "CONVOCATORIA DE UN MÁXIMO DE 13 AYUDAS DE FORMACIÓN PARA JÓVENES CON TITULACIÓN UNIVERITARIA SUPERIOR EN EL MARCO DEL MASTER UNIVERSITARIO EN DERECHO CONSTITUCIONAL".

El pasado 14 de mayo se registró en la Base de Datos Nacional de Subvenciones la "Convocatoria de un máximo de 13 ayudas de formación para jóvenes con titulación universitaria superior en el marco del Máster Universitario Oficial en Derecho Constitucional", número de Convocatoria 905609 de dicha Base.

Una vez registrada la convocatoria se envió el extracto correspondiente al BOE para su publicación y dicho extracto fue publicado el 15 de mayo de 2026.

Ambas publicaciones se han realizado antes de tiempo ya que el expediente económico no se ha tramitado y por tanto no se ha obtenido el preceptivo Informe fiscal.

Por ello es necesario anular las mencionadas publicaciones, completar los trámites y posteriormente se procederá a publicar de nuevo la convocatoria.

El Gerente

Alejandro de las Alas-Pumariño Linde